

Migración y Remesas

México | Remesas crecen 11.4% en septiembre, suman 47,071 md en nueve meses en 2023

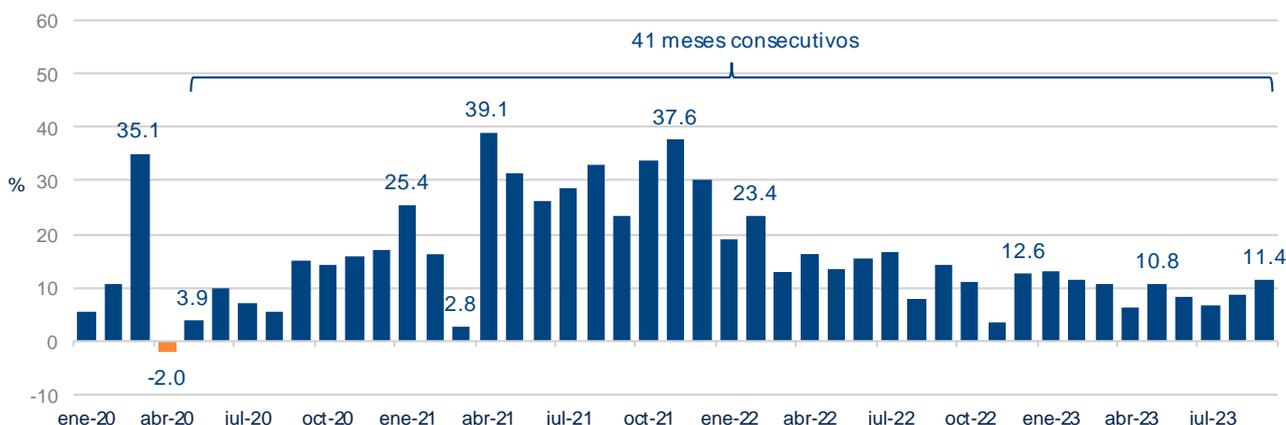
Juan José Li Ng
1 de noviembre de 2023

- En el mes de septiembre, México recibió 5,613 millones de dólares por ingresos por remesas, +11.4% en términos anuales. Las remesas hilan una racha de 41 meses consecutivos con crecimiento y mantienen una racha de 5 meses continuos con ingresos superiores a los 5,500 millones de dólares.
- Los estados con más ingresos por remesas en el país son: Guanajuato, Jalisco y Michoacán. Cada uno de estos estados han recibido 4,000 millones de dólares en los primeros nueve meses de 2023. Para el cierre de 2023 se estima que cada una de estas entidades podría llegar a acumular un flujo anual de 5,400 millones de dólares.
- De enero a septiembre de 2023, Chiapas (+46.7%), el Estado de México (+25.4%) y Puebla (+17.5%) presentaron los mayores dinamismos en la recepción de las remesas en el país.

En el pasado mes de septiembre llegaron a México 5,613 millones de dólares por remesas familiares, con un aumento de 11.4% respecto de septiembre de 2022. Así, durante los primeros nueve meses de 2023, las remesas han acumulado un flujo de 47,071 millones de dólares, un monto 9.5% mayor al mismo periodo del año pasado, en el que se recibieron 42,978 millones de dólares.

Con el último dato reportado, las remesas acumulan una racha de 41 meses consecutivos al alza, iniciada desde el mes de mayo de 2020, y suman 5 meses consecutivos con ingresos superiores a los 5,500 millones de dólares. Durante el mes de septiembre de 2023, se registraron 13.9 millones de operaciones para el pago de las remesas en México, +9.1% a tasa anual, mientras que la remesa promedio se ubicó en 403 dólares, +2.0% anual.

Gráfica 1. **REMESAS FAMILIARES A MÉXICO POR MES, 2020-2023**
(Millones de US dólares)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Guanajuato, Jalisco y Michoacán han recibido cada uno 4,000 millones de dólares por remesas en los primeros nueve meses de 2023

En línea con el seguimiento a las remesas que se realiza en BBVA, ya se observa que Guanajuato es el principal estado receptor de este flujo monetario en el país con 4,048 millones de dólares durante los primeros nueve meses de 2023. Para el cierre de 2023 se estima que cada una de estas entidades podría llegar a acumular un flujo anual de 5,400 millones de dólares. Muy cerca le siguen Jalisco con 4,027 millones de dólares y Michoacán con 3,985 millones de dólares en los primeros nueve meses de 2023.

Chiapas se mantiene como la cuarta entidad federativa con más remesas, con 3,246 millones de dólares durante los primeros nueve meses del año, impulsado por un rápido crecimiento de este flujo en los últimos 4 años. En la quinta posición se ubica el Estado de México con 3,229 millones de dólares.

Gráfica 2. **REMESAS A MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA, ENE-SEP DE 2023**
(Millones de dólares)



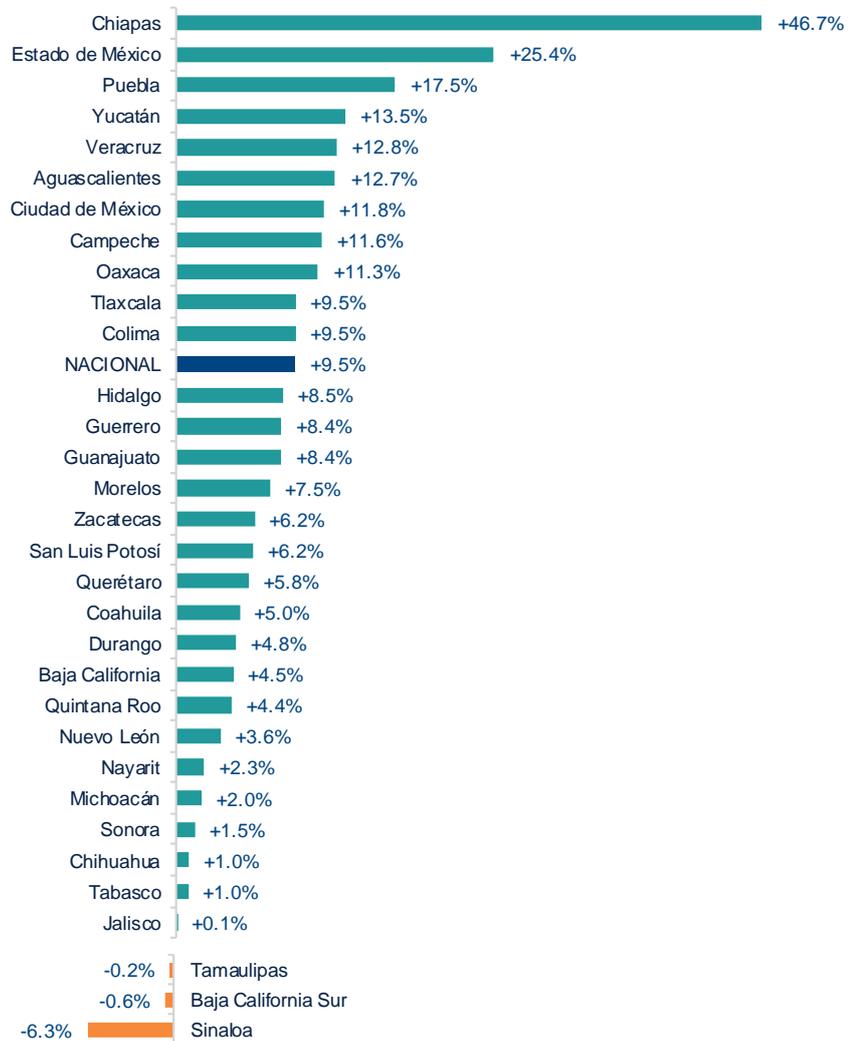
Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Chiapas, Estado de México y Puebla presentaron los mayores dinamismos en la recepción de las remesas en el país

Chiapas mantiene un crecimiento muy acelerado en la recepción de las remesas durante los últimos años. En los primeros nueve meses de 2023 ha reportada una tasa de crecimiento de 46.7% respecto al mismo periodo de 2022. La inserción de emigrantes oriundos de Chiapas y la migración de tránsito que atraviesa ese estado son los principales motivos que explican este fuerte crecimiento en las remesas.

En segundo lugar, se ubica el Estado de México con una tasa de crecimiento de 25.4% para el mismo periodo de comparación y en tercer lugar está Puebla con +17.5%. Casi todos los estados de la República Mexicana han presentado incrementos en sus ingresos por remesas, salvo en Sinaloa, Baja California Sur y Tamaulipas.

Gráfica 3. **REMESAS A MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA, ENE-SEP DE 2023 VS. ENE-SEP DE 2022**
(Variación %)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.
Tel.: +52 55 5621 3434
www.bbvaresearch.com